



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0025719/2019

VISTO

Las solicitudes presentadas por las alumnas de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios*”, y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada una de ellas el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación del espacio curricular “*Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios*”, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 25 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios*” para el día 25 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a las siguientes alumnas a inscribirse en el espacio curricular “*Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios*”, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
MARTINEZ, Romina Beatriz	36233474	36.233.474
LINCON-PEREYRA, María Martha	35187881	35.187.881

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y al Causante, cumplido archívese.